

Acta Consejo de Facultad
28 de agosto de 2017
14:30 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias.

Asisten, el Profesor Víctor Cifuentes (Decano), los Profesores Margarita Carú (Directora de Escuela de Pregrado), Rosa Alba Lagos (Directora de la Escuela de Posgrado), Nicolás Guilliani (Director del Departamento de Biología), Miguel Kiwi (Director del Departamento de Física), Rolando Pomareda (Director del Departamento de Matemáticas), Hernán Ríos (Director del Departamento de Química); los Consejeros Académicos Profesores Antonio Galdámez, Jorge Mpodozis, Juan Alejandro Valdivia e Irma Vila. Actúa como ministro de fe y secretario, el Profesor José Rogan (Vicedecano).

Asisten, además, en calidad de invitados permanentes Juan Carlos Letelier (Senador Universitario Transversal) Víctor Manríquez (Director Académico), Pablo Sabat (Director de Investigación), Hortensia Morales (Directora de Extensión), Julio Alcayaga (Director de Asuntos Estudiantiles), Marcelo Baeza (Director de Innovación y Transferencia Tecnológica), y el señor Roberto Gamboa (Director Económico y Administrativo).

Excusan su asistencia los Profesores, Ramiro Bustamante, Camilo Quezada, y Antonio Behn.

TABLA.

- I. Acta anterior.
- II. Nombramiento.
- III. Cuenta.
 - Director Económico y Administrativo.
 - Vicedecano.
- IV. Nombramiento Profesor Honorario.
- V. Junta Electoral Local.
- VI. Varios.

I. Actas Anteriores.

Junto con dar la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad correspondiente al mes de agosto, el Decano propone aprobar el acta de la sesión ordinaria de julio de 2017.

Acuerdo N° 32/2017: Este Consejo aprueba, por unanimidad, el acta correspondiente al Consejo ordinario del mes de julio de 2017.

II. Nombramiento.

El Decano informa que la Profesora María Inés Toral tiene un nombramiento por excelencia hasta 2 de septiembre por cuanto cumple 75 años en esa fecha, y propone su extensión hasta diciembre de 2017 para efectos de que concluya las actividades académicas de proyectos y docencia. En consecuencia, el Decano propone el nombramiento de la académica Profesora María Inés Toral Ponce, como Profesora Titular, en calidad jurídica de contrata, grado 4° de la ESU, media jornada, adscrita al Departamento de Química a contar del 3 de septiembre.

Acuerdo 33/2017: este Consejo aprueba, por unanimidad, la prórroga del nombramiento de la académica Profesora María Inés Toral Ponce, en las condiciones propuestas por el Decano, hasta el 31 de diciembre de 2017.

III. Nombramiento Profesor Honorario.

El Decano propone modificar la tabla, anticipando este punto de sesión, por cuanto el Profesor Ríos debe retirarse de la sesión a las 15.00 h.

Enseguida, el Profesor Hernán Ríos da cuenta del currículum del Profesor Ricardo Aroca, quien ha desarrollado gran parte de su carrera en Canadá, pero que ha mantenido una permanente vinculación con esta Facultad, contribuyendo a la formación de varios profesionales, colaborado en diferentes publicaciones y haciendo donaciones de equipamiento.

El Decano propone el nombramiento del Profesor Ricardo Aroca Muñoz, como profesor Honorario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, por su permanente vinculación y colaboración con el quehacer de la Facultad.

Acuerdo 34/2017: este Consejo aprueba, por unanimidad, la prórroga del nombramiento del académico Profesor Ricardo Aroca Muñoz, como Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.

El Profesor Ríos se retira de la sesión.

IV. Cuenta.

- El Vicedecano da cuenta de una reunión sostenida el pasado 23 de agosto, con el Consejo Superior de Evaluación, en su calidad de Presidente de la Junta de Calificación, en la cual se dio a conocer algunas iniciativas que se están trabajando para implementar en futuros procesos de calificación académica. Señala que desde el 2012 se ha venido estudiando el proceso de calificación, pues si bien hay gran cantidad de académicos evaluados con el máximo puntaje, ello no se condice con la productividad. Señala que en la Universidad sobre el 85% de los académicos tiene nota 3.0, y en la Facultad de Ciencias el porcentaje se eleva al 95%.

El Vicedecano indica que las principales modificaciones serían las siguientes:

- (i) Realización de proceso de calificación acumulativo en línea, debiendo informarse cada vez que se realice una acción en alguna de las áreas de desempeño, como docencia, investigación, etc.
- (ii) Se elimina el cómputo de horas destinadas a cada acción, contabilizándose solamente cada acción: en el caso de la carrera ordinaria, se requeriría 12 acciones: 8 prioritarias (4 en investigación, 2 en docencia y 2 en extensión) y 4 no prioritarias. En investigación, se consideran prioritarias, entre otras, los proyectos, publicaciones, patentes, licenciamientos, y no prioritarias las ponencias, comisiones internas, etc. En docencia, las acciones prioritarias son, entre otras, las horas de docencia directa, programas, asignaturas, (la numeración de horas está regulada), tesis y proyectos, en tanto las no prioritarias son el perfeccionamiento, instrumentos, etc. En extensión, las prioritarias son, entre otras, proyectos, divulgación, cursos y comisiones externas, y las complementarias son noticias, prestaciones, perfeccionamiento, etc. La gestión universitaria, por ahora, no se incluye en la evaluación, sino que la propuesta es restarlas de las horas para el cálculo del producto académico.
- (iii) El periodo de calificación abarcaría dos años.
- (iv) Si cumple con requisitos de jerarquía anterior, se asignaría un 2.0; en caso que cumpla con los requerimientos mínimos se calificaría con nota 3.0; y se crearía el nivel sobresaliente calificado con nota 4.0.
- (v) Posteriormente, se pretende incluir la evaluación de la calidad en las acciones.

Informa que se hizo una simulación de clasificación de acuerdo a estas reglas, con los datos de calificaciones de años anteriores en un universo de 1212 jornadas completas; señalando que 966 (80%) cumple con más de 12 acciones y 246 (20%) no cumple.

Consultado por el inicio del nuevo sistema, el Vicedecano informa que se espera que en dos períodos más se informe claramente la pauta de evaluación.

El Profesor Gulliani indica propone retomar la idea de que el Consejo de Facultad trabaje anticipadamente sobre la pauta de calificación.

El Profesor Valdivia observa que incluir proyecto es complejo porque el evento es la publicación y el proyecto no es un hito en sí mismo. Consulta además como se concilia este nuevo método de evaluación con la entrega del bono AUCAI, a lo que el profesor Rogan indica que aún no se ha definido.

El Decano indica que hay diversidad entre las facultades, pero que esta Facultad tiene buen rendimiento en comparación a otras unidades, manifestando que el nivel de exigencia debiera ser igual para todas pues el 80% de las publicaciones de la Universidad se concentran en 4 facultades y 1 instituto.

Consultado sobre las atribuciones del Consejo Superior de Evaluación para realizar los cambios en el proceso de calificaciones, el Vicedecano indica que todo cambio debe ser aprobado y sancionado por las instancias internas. Agrega que el proceso ha servido para plantear otros temas, como, por ejemplo, comparación entre carrera docente y carrera ordinaria, observando que académicos de la carrera ordinaria hacen más docencia que académicos de la carrera docente.

- El Director Económico y Administrativo da cuenta del estado de avance de la licitación para la construcción del edificio para *erradicar las barracas*, informando que se presentó un oferente y que en esta etapa se está estudiando la rebaja de algunas partidas. Señala que está planificado comenzar en enero y hacer gran parte del movimiento de tierras en febrero, de manera de importunar lo menos posible el funcionamiento del Campus; no obstante, la construcción es molesta. Informa que el ingreso de los camiones y materiales se realizará por la calle Las Encinas

Además del trabajo del IFO, el señor Gamboa plantea que se necesita asesoría técnica de los profesores en la construcción de los laboratorios, solicitando su colaboración.

Consultado por el avance del edificio de los laboratorios docentes, el señor Gamboa señala que la próxima sesión se dará cuenta de ello, y el Decano informa que existe un compromiso de acreditación para que opere en marzo de 2018.

V. Junta Electoral Local.

En su calidad de Presidente de la Junta Electoral Local, el Vicedecano informa que corresponde convocar a elecciones de representantes estudiantiles para el Consejo de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias.

En consecuencia, de acuerdo al artículo 9° del Decreto Exento 004522, el Decano somete a aprobación el siguiente calendario:

- a) Fecha de la votación:
jueves 19 de octubre de 2017.
- b) Fecha de publicación de la nómina del claustro elector:
miércoles 30 de agosto de 2017.
- c) Plazo para presentar objeciones a la nómina del claustro elector:
miércoles 6 de septiembre de 2017.
- d) Plazo para resolver objeciones por parte de la Junta Electoral Central a la nómina del claustro elector:
martes 12 de septiembre de 2017.
- e) Fecha de publicación de la nómina definitiva del claustro elector:
miércoles 13 de septiembre de 2017.
- f) Plazo de presentación de candidaturas:
desde el día jueves 14 de septiembre y hasta las 18:00 horas del jueves 28 de septiembre de 2017, ante la Junta Electoral Local. (Se corre una semana por las vacaciones de septiembre)
- g) Fecha de publicación de la nómina provisional de candidatos:
jueves 28 de septiembre de 2017.
- h) Plazo para presentar objeciones contra la declaración provisional de candidatos:
jueves 5 de octubre de 2017.
- i) Plazo para resolver objeciones por parte de la Junta Electoral Central a la declaración provisional de candidatos:
miércoles 11 de octubre de 2017.
- j) Fecha de publicación de la nómina definitiva de candidatos:
jueves 12 de octubre de 2017.
- k) Período de voto anticipado:
martes 17 y miércoles 18 de octubre de 2017.
- l) Fecha de votación:
jueves 19 de octubre de 2017.
- m) Fecha de publicación provisional de candidatos electos o los resultados:
viernes 20 de octubre de 2017.
- n) Fecha para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio:
lunes 23 de octubre de 2017.
- o) Plazo para resolver reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio por parte de la Junta Electoral Central:
miércoles 25 de octubre de 2017.
- p) Fecha de proclamación definitiva de los candidatos electos:
jueves 26 de octubre de 2017.

- q) Período de voto anticipado de una eventual segunda vuelta:
lunes 30 y martes 31 de octubre de 2017.
- r) Fecha de votación de una eventual segunda vuelta:
jueves 2 de noviembre de 2017.
- s) Fecha de publicación provisional de candidatos electos:
viernes 3 de noviembre de 2017.
- t) Fecha para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio de una eventual segunda vuelta:
lunes 6 de noviembre de 2017.
- u) Plazo para resolver reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio por parte de la Junta Electoral Central:
miércoles 8 de noviembre de 2017.
- v) Fecha de proclamación definitiva de los candidatos electos:
jueves 9 de noviembre de 2017.

Acuerdo N° 35/2017: este Consejo aprueba por unanimidad la calendarización propuesta para la elección de consejeros académicos de los Departamentos de la Facultad, en conformidad con el Reglamento de Elecciones y Consultas de la Universidad.

VI. Varios.

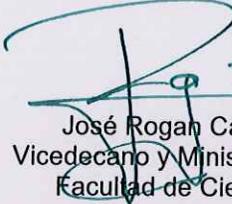
- El Profesor Letelier señala que la idea de legislar respecto del proyecto de ley de universidades estatales será votada próximamente en el Congreso y que, de aprobarse, crecerá la tensión en el ambiente por este tema, previendo que afectará las clases de septiembre en adelante.

Frente a la consulta del Profesor Kiwi, el Profesor Letelier señala que el Senado Universitario tiene una propuesta alternativa que apunta, en síntesis, a que el financiamiento sea por matrícula, no afectar a los funcionarios y que cada universidad decida su estructura pero que siempre tenga un órgano ejecutivo y un órgano normativo.

- El Profesor Pomareda consulta acerca del estado de los concursos de académicos, pues está pendiente el llamado a concurso en propiedad para un cargo del Departamento de Matemáticas. El Decano señala que se está trabajando en ese tema a nivel de la Universidad y que, en particular, la Facultad de Ciencias ha sostenido reuniones con la Contraloría Universitaria para determinar los antecedentes idóneos para tramitar el nombramiento ante la Contraloría General. El señor Gamboa explica que se han recopilado los antecedentes de los profesores titulares y asociados, de manera de intentar que se valide el concurso por el que ingresaron, con el fin de que sea una gestión administrativa para el nombramiento y no realizar un nuevo concurso.
- El señor Gamboa informa que el Comité Paritario enviará a los Directores de Departamento las campañas de la ACHS respecto de la seguridad en el trabajo en laboratorios, para que las difundan en sus respectivas unidades.

- El Vicedecano recuerda a los Directores de Departamento y académicos responsables de las calificaciones que el plazo vence este viernes.

A las 16:00 h. se da por terminada reunión ordinaria del Consejo de Facultad.



José Rogan Castillo
Vicedecano y Ministro de la
Facultad de Ciencias